

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

ACTA No 15 DEL 26 DE MAYO DE 2025

COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Fecha: 26 de mayo de 2025

Duración: 2:00 PM – 2:15 PM

Lugar: Despacho Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Diana María Carmona Henao	Directora UAE Buen Comienzo
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo
Lizette Janette Correa Vergara	Subdirectora de Nutrición
Erica Valencia Osorio	Subdirectora de la Prestación de Servicio

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Genny Alexandra Ocampo Ramírez	Asesora Jurídica
Simón Tabares Montoya	Asesor financiero
Leidy Viviana Villegas Muñoz	Líder Administrativo y Financiero
Felipe Londoño Escobar	Líder de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar las necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar:

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info	Crono	Duraci	Cód. UNSPS	Otro	
55107	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional de la primera infancia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín										Se aclara que hubo un error de digitación al momento de la creación de la necesidad en el sistema SAP, y que la duración correcta del contrato asciende a diecinueve (19) meses, contados desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026. Es importante precisar que este contrato se encuentra amparado con vigencias futuras, conforme a lo establecido en el Acuerdo 034 del 13 de mayo de 2025, <i>“Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Medellín para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales”</i>

1.3 Necesidades a excluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI X NO

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI X NO

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI NO X

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI X NO

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI X NO

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI X NO

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):N/A

3.1 Designación CEEC a incluir: N/A

3.2 Designación CEEC a ajustar : N/A

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión N/A

Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: N/A

Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar N/A

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos N/A

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

Cód. FO-GECO-035

Versión 10

Formato
FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cód. FO-GINF-012

Versión 8

Formato
FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones



Tema

Dependencia

Responsable

Fecha

COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN - CIP 15

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO

26/05/25

Organizador

CIP_UAE_BC

Departamento

ANTIOQUIA

Ciudad

MEDELLÍN

Lugar

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Hora inicia

2:00 p.m.

Hora termina

2:15 p.m.

Tipo de Reunión

Capacitación

Seguimiento

Entrenamiento

Toma de decisiones

Modalidad Reunión

Presencial

Virtual

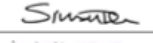
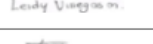
Mixta

Formativa

Otra

X

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	43.901.750	DIANA MARIA CARMONA HENAO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	UAE_BUEN COMIENZO	6762	diana.carmena@medellin.gov.co	
2	CC	43.912.892	ERICA VALENCIA OSORIO	SUBDIRECTORA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UAE_BUEN COMIENZO	6762	erica.valencia@medellin.gov.co	
3	CC	32.180.548	LIZETTE JANETTE CORREA VERGARA	SUBDIRECTORA DE NUTRICION	UAE_BUEN COMIENZO	6762	lizette.correa@medellin.gov.co	
4	CC	1.037.598.086	LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO	DIRECTORA TECNICA	UAE_BUEN COMIENZO	6762	laurav.gomez@medellin.gov.co	
5	CC	216.273.35	GENNY ALEXANDRA OCAMPO RAMIREZ	ASESOR DE LA DIRECCIÓN	UAE_BUEN COMIENZO	6762	genny.ocampo@medellin.gov.co	
6	CC	1.128.460.618	SIMON TABARES MONTOYA	ASESOR DE LA DIRECCIÓN	UAE_BUEN COMIENZO	6762	simon.tabares@medellin.gov.co	
7	CC	1.017.180.088	LEIDY VIVIANA VILLEGAS MUÑOZ	LIDER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	UAE_BUEN COMIENZO	6762	leidy.villegas@medellin.gov.co	
8	CC	1.036.541.486	FELIPE LONDOÑO ESCOBAR	LIDER DE CONTRATACION	UAE_BUEN COMIENZO	6762	felipe.londono@medellin.gov.co	
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								